

EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y TERRITORIAL, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	5601081
EMATEN DUEN ZENTRO / SAIL / INSTITUTU ARDURADUNA CENTRO / DEPARTAMENTO / INSTITUTO RESPONSABLE DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. CAMPUS BILBAO Y CAMPUS SAN SEBASTIÁN, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (ICADE), IQS SCHOOL OF MANAGEMENT/FACULTAD DE ECONOMÍA IQS
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	7 de abril de 2020

Hezkuntza Sailburuaren 2019ko irailaren 23ko Aginduaren laugarren xedapenak dioenaren arabera (2019ko urriaren 7ko EHAA, 190. zk), panelak unibertsitatara bisita egin zuen azaroaren 26an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren unibertsitate-titulu ofizialen doktorego-programen egiaztapena berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osiera 2019ko urriaren 17ko Unibasq-eko Zuzendariaren ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETA ko Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, Unibasq-eko Zuzendariaren EBAZPENA 2019ko urtarrilaren 11koa, EBAZPENA 2018ko uztailaren 4koa, EBAZPENA 2017ko abenduaren 13koa, EBAZPENA 2017ko otsailaren 14koa, EBAZPENA 2017ko otsailaren 10ekoa, ebazpenaren bidez onetsitakoa, , bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki iritzitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y TERRITORIAL, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalero bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 23 de septiembre de 2019 en su disposición cuarta de la Consejera de Educación (BOPV N°190, del 7 de octubre de 2019), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución 17 de octubre de 2019 de la directora de Unibasq, el día 26 de noviembre de 2019, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de programas de doctorado del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2017, RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2017, de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y TERRITORIAL, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

1. DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

1. IRIZPIDEA. ANTOLAMENDUA ETA GARAPENA / CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Doktorego-programa egiaztatutako memoria (eta, hala badagokio, geroago egindako aldaketetan) ezarritako baldintzei jarraikiz ezarri da.

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

- **1.1 jarraibidea: doktoregaien sarrerako profila egokia dela eta haien kopurua programaren ikerketa-ildoen ezaugarriekin eta banaketarekin eta eskaintako plaza kopuruarekin bat datorrela bermatzeko mekanismoak ditu programak.**
Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y de las doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.
- **1.2 jarraibidea: doktoregaiak eta, bidezkoa izanez gero, prestakuntza-jarduerak gainbegiratzeko mekanismo egokiak ditu programak.**
Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las doctorandas y, si procede, de las actividades formativas.
- **1.3 jarraibidea: erakundeak erantzuna ematen die egiaztapen-txostenean eta, hala badagokio, aldaketei buruzko txostenetan egindako gomendioei eta ondorengo jarraipen-txostenetan egiten direnei.**
Directriz 1.3: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.
- **1.4 jarraibidea: hala badagokio, doktorego-programan sartu diren eta berriz aldatu ez diren aldaketek ez dute Goi Mailako Hezkuntzako Kualifikazioen Espainiako Esparruko (MECES) 4. maila aldatzen, eta diziplinaren betekizunei jarraikiz eguneratzeko aukera ematen dute.**
Directriz 1.4: En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Valoración:

El programa se implantó en el curso 14/15 y tiene carácter interuniversitario, participando tres instituciones y desarrollándose en cuatro sedes (Universidad de Deusto, sedes de Bilbao y San Sebastián, Universidad Pontificia de Comillas y Universidad Ramón Llull). El número de plazas ofertadas es de 12 (8+4), 12 y 6 respectivamente. En el curso 18/19 la tasa de cobertura de estudiantes de nuevo ingreso ha sido del 75% (9), 67% (8) y 34% (2), respectivamente, estas cifras son aceptables para las dos primeras instituciones, mientras que se constata margen para la mejora, en la Universidad Ramón Llull.

Se aportan evidencias de la colaboración entre las tres universidades en la organización de diversas actividades de forma conjunta, la supervisión del programa por la Comisión Académica Conjunta del Programa de Doctorado y la posibilidad de asistencia de los/as estudiantes de cualquiera de las sedes a las actividades formativas organizadas en otras sedes o la dirección de tesis por profesorado de alguna de las otras instituciones.

Se aportan evidencias de actuaciones realizadas para atender las recomendaciones recibidas en los distintos informes externos de evaluación recibidos.

La satisfacción de los/as estudiantes con distintos aspectos relacionados con la organización y desarrollo del programa es en general buena en ICADE y Deusto, salvo en lo que respecta a la coordinación de las actividades formativas en la segunda. Por el contrario, los indicadores de satisfacción quedan por debajo de la media en la IQSSM. En la visita se aprecia que los/as responsables son conscientes de estas limitaciones y están procurando actuar al respecto.

Por lo tanto, puede concluirse que en general el título se ha implantado conforme a las características establecidas en la memoria verificada, no habiéndose producido modificaciones relevantes que alteren su esencia.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda intensificar los esfuerzos por mejorar la coordinación de las distintas actividades formativas que se desarrollan dentro del programa.
- Se recomienda analizar las causas de la peor satisfacción con la organización y desarrollo de los/as estudiantes en la IQSSM, y poner en marcha acciones para corregir esta situación.
- Poner en marcha acciones para tratar de superar los desajustes entre la oferta de plazas de nuevo ingreso y la

demanda en la Universidad Ramon Llull, ya que en este momento la cobertura es completamente insuficiente.

2. IRIZPIDEA: INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Unibertsitateak interes-talde guztiei doktorego-programaren eta programaren kalitatea bermatzen duten kudeaketa-prozesuen ezaugarri eta emaitzen berri modu egokian emateko mekanismoak ditu.

Estándar: La universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- **2.1 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari, haren ezaugarriei, garapenari eta lortutako emaitzei buruzko informazio objektiboa, osatua eta eguneratua argitaratzen du.**
Directriz 2.1: La universidad pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- **2.2 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari buruzko informazio garrantzitsua erraz eskuratzeko aukera bermatzen die interes-talde guztiei.**
Directriz 2.2: La universidad garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.
- **2.3 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari dagokion Kalitatea Bermatzeko Sistema (KBS) argitaratzen du.**
Directriz 2.3: La universidad pública el SGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Valoración:

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda detallar la información sobre los recursos materiales del programa de Doctorado. A la vez, es preciso dotar de mayor accesibilidad en la web a los principales indicadores del título, además de describir con detalle el procedimiento de asignación del/de la tutor/a y director/a de la tesis, incluyendo la normativa de presentación y lectura de la misma.

- Existe poca conexión y coordinación entre las diferentes páginas webs, por lo que deberían implantarse acciones de coordinación entre las mismas.

- Así mismo, se debería indicar en las diferentes webs de una forma más visual que se trata de un programa de doctorado interuniversitario.

3. IRIZPIDEA: KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Unibertsitateak formalki ezarritako eta inplementatutako Kalitatea Bermatzeko Sistema bat dauka, eta doktorego-programaren etengabeko hobekuntza ziurtatzen du eraginkortasunez.

Estándar: La universidad dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

- **3.1 jarraibidea: ezarritako KBS-ak erabakiak hartzeko eta doktorego-programa eraginkortasunez kudeatzeko garrantzitsuak diren informazioaren eta emaitzen (eta, bereziki, ikaskuntzaren emaitzei eta interes-taldeen gogobetetzeari buruzkoen) bilketa bermatzen du.**
Directriz 3.1: El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- **3.2 jarraibidea: ezarritako KBS-ak doktorego-programaren ebaluazioa eta hobekuntza errazten duten prozedurak ditu.**
Directriz 3.2: El SGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.
- **3.3 jarraibidea: ezarritako KBS-ak iradokizunei eta erreklamazioei erantzuteko prozedura egokiak ditu.**
Directriz 3.3: El SGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

Valoración:

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene certificada la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) conforme a las directrices del programa AUDIT y dispone de una herramienta informática para su consulta (Aurportal). El SGC obtuvo la certificación en marzo de 2016. Se constata en la web de la titulación la existencia de información suficiente y en el informe de autoevaluación se ofrecen resultados de encuestas de satisfacción, propuestas

de mejora, etc.

El SGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado. Existen informes de seguimiento de la titulación y una comisión de calidad a nivel de centro.

Se dispone de un procedimiento de evaluación del profesorado propio y desarrollado por la Unidad de Innovación de la Universidad de Deusto. También existe un procedimiento para la atención de sugerencias y reclamaciones.

2. DIMENTSIOA BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2. RECURSOS

4. IRIZPIDEA. LANGILE AKADEMIKOAK / CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Langile akademikoak nahikoak eta egokiak dira, doktorego-programaren ezaugarriak, zientzia-eremua eta prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua kontuan hartuta.

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de personal investigador en formación.

- **4.1 jarraibidea: langile akademikoek doktorego-programan parte hartzeko eskatutako betekizunak betetzen dituzte, eta beren ikerketa-esperientzia egiaztatu dute.**
Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.
- **4.2 jarraibidea: langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak era egokian betetzeko beharrezkoa den dedikazioa dute, ikerketa-ildo bakoitzean prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua eta doktorego-programaren izaera eta ezaugarriak kontuan hartuta.**
Directriz 4.2: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- **4.3 jarraibidea: doktorego-programak tesiak tutorizatu eta zuzentzeko zeregina aitortzeko mekanismoak ditu.**
Directriz 4.3: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.
- **4.4 jarraibidea: nazioarteko adituek jarraipen-batzordeetan eta tesien epaimahaietan duten parte-hartze maila egokia da, programaren zientzia-eremua kontuan hartuta.**
Directriz 4.4: El grado de participación de expertos y expertas internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Valoración:

El profesorado que participa en el programa de doctorado se ha mantenido bastante estable. El porcentaje de profesorado con sexenio vivo ha crecido desde la implantación del título. Los indicadores proporcionados sobre número de publicaciones y proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas competitivas avalan esta tendencia. Sin embargo, la producción investigadora de los/as participantes es todavía modesta si se mide por el indicador relativo número de sexenios obtenidos sobre número de sexenios totales que potencialmente podrían haberse obtenido.

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. Ningún miembro del claustro de profesores/as supervisa más de cinco tesis doctorales. No obstante, se detecta un desequilibrio en el número de tesis vinculado a cada línea de investigación, siendo el papel de la primera muy limitado en ICADE y la Universidad Ramón Llull.

El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis en cada una de las distintas instituciones participantes.

El programa ha contado con invitados/as internacionales que han impartido seminarios y colaborado en actividades formativas. Sin embargo, el programa no ofrece datos sobre participación en comisiones o tribunales.

RECOMENDACIÓN:

- La Universidad ha presentado en fase de alegaciones unas acciones de mejora para incrementar el número medio de sexenios y/o calidad investigadora del profesorado que participa en el título. Con el fin de poder realizar un seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, en futuros informes de seguimiento se deberá incluir una secuencia, planificación y temporalidad para las acciones de mejora que se plantean, así como proporcionar información detallada sobre la

implantación de dichas acciones y los logros alcanzados.

5. IRIZPIDEA. BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

Estandarra: aurreikusitako jarduerak garatzeko jarritako baliabide materialak eta zerbitzuak egokiak dira, doktoregoprogramaren ezaugarriak, zientzia-eremua eta prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua kontuan hartuta.

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número del personal investigador en formación.

- **5.1 jarraibidea: erabilgarri dauden baliabide materialak egokiak dira, ikerketa-ildo bakoitzean prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua eta doktorego-programaren izaera eta ezaugarriak kontuan hartuta.**

Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

- **5.2 jarraibidea: orientazio akademikoko zerbitzuek ikertzaile izan nahi duten ikasleen prestakuntzaprozesuaren premiei erantzuten diete.**

Directriz 5.2: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación del alumnado como investigadores e investigadoras.

Valoración:

Con la información procedente de la visita a las instalaciones de la Universidad de Deusto, se estiman adecuados los recursos bibliográficos y de infraestructuras disponibles, valorados de forma agregada y no por línea de investigación.

Cada institución cuenta con sus correspondientes servicios de orientación que, al margen de las propias estructuras del programa, ofrecen soporte a los/as estudiantes.

Aquellos/as estudiantes que cuentan con contratos docentes o investigadores reciben además apoyo económico para la movilidad internacional. Se han constatado que muchos de ellos/as han aprovechado estas oportunidades.

Las encuestas realizadas a Directores/as de Tesis revelan cierta insatisfacción con la disponibilidad de becas y de algunos recursos (salas de trabajo, herramientas para el seguimiento de doctorados).

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda intensificar los esfuerzos para ofrecer incentivos y ayudas a la movilidad internacional tanto para doctorandos/as como para docentes.

3. DIMENTSIOA EMAITZAK/DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

6. IRIZPIDEA. IKASKUNTZAREN EMAITZAK / CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Ikaskuntzaren emaitzak bat datoz MECES-eko 4. mailarekin.

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

- **6.1 jarraibidea: doktorego-programaren adierazle akademikoen emaitzak eta bilakaera egokiak dira.**

Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Valoración:

El número de personas egresadas en el momento en que se elaboró el autoinforme era de 15 (6 en Deusto, 2 en IQSSM y 7 en ICADE), en la visita al programa se comprobó que dicho número continua creciendo. Este número puede considerarse aceptable, aunque dada la juventud del programa es pronto para valorar de forma fiable estos resultados ya que de momento la tasa de abandono, aunque habitual en este tipo de programas, es elevada, así como el porcentaje de estudiantes a tiempo parcial y el número de los que solicitan prórroga.

Existen evidencias de calidad de las tesis doctorales (publicaciones en revistas indexadas en rankings reconocidos como JCR).

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda estar atentos a la magnitud de oscilación de la tasa de abandono, especialmente a las diferencias entre centros, con el fin de poner en marcha acciones de mejora, en el caso que se confirmen desviaciones significativas

respecto a las tasas de abandono verificadas. Este indicador será objeto de especial seguimiento en futuros informes.

7. IRIZPIDEA. GOGOBETETZEAREN ETA ERRENDIMENDUAREN ADIERAZLEAK / CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCION Y RENDIMIENTO.

Estandarra: Doktorego-programaren adierazleen emaitzak egokiak dira, haren ezaugarriak, testuinguru sozioekonomikoa eta ikerketa-testuingurua kontuan hartuta

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

- **7.1 jarraibidea: prestatzen ari diren ikertzaileen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldean gogobetetze-maila egokia da.**
Directriz 7.1: La satisfacción del personal investigador en formación, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.
- **7.2 jarraibidea: adierazleak egokiak dira prestatzen ari diren ikertzaileen profilerako, programaren zientziaeremua kontuan hartuta.**
Directriz 7.2: Los indicadores son adecuados al perfil del personal investigador en formación, de acuerdo con el ámbito científico del programa.
- **7.3 jarraibidea: adierazleen bilakaera bat dator egiaztatutako memorian ezarritako aurreikuspenekin.**
Directriz 7.3: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.
- **7.4 jarraibidea: egresatuen laneratzea bat dator programaren testuinguru sozioekonomikoarekin eta ikerketatetuinguruarekin.**
Directriz 7.4: La inserción laboral de las personas egresadas es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

Valoración:

El estudio de personas egresadas que se proporciona (7 personas egresadas de 13 posibles) muestra un elevado grado de satisfacción con el programa (por encima de 4 sobre 5).

Las encuestas realizadas a los/as Directores/as de Tesis muestran un elevado grado de satisfacción, salvo en algunos aspectos relacionados con recursos disponibles. Los resultados de las encuestas realizadas al personal en formación muestran mayores divergencias entre sedes.

La demanda se ha mantenido estable y los indicadores de resultados, si bien el programa se encuentra en una fase muy temprana de implantación que impide valorarlos con fiabilidad, parecen razonables para un título de esta disciplina y estas características.

El estudio de inserción laboral ofrece buenos resultados. El 100% de los/as que respondieron la encuesta están trabajando, pero ya lo estaban antes de entrar. Al comienzo de un programa de estas características, la mayor parte de los/as estudiantes es personal docente e investigador de las instituciones participantes y, por lo tanto, la inserción laboral no es un indicador que realmente refleje el potencial de programa.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda analizar las causas que han llevado a la reducida valoración de algunos aspectos del programa en algunas sedes y llevar a cabo iniciativas enfocadas a eliminarlas.
